



RESOLUCION N° 1321



Ministerio de Cultura y Educación

Expte. N° 47.192/81.- BUENOS AIRES, 28 OCT 1981

VISTO la presentación efectuada por la Comisión Ejecutiva Permanente "El Niño y la Televisión" en la que informa sobre el XIX Congreso Argentino "El Niño y la Televisión" que se llevará a cabo del 6 al 8 de noviembre de 1981 en la sede de la Universidad Nacional de La Plata, Provincia de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que en dicho Congreso se tratarán temas fundamentales que hacen a la unidad de la familia, la formación moral y cívica y a la recreación del niño a través de la televisión,

Por ello y atento lo aconsejado por el señor Subsecretario de Educación,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

1º.- Auspiciar el XIX Congreso Argentino "El Niño y la Televisión" que se realizará del 6 al 8 de noviembre de 1981 en la sede de la Universidad Nacional de La Plata, Provincia de

//

DOCUMENTAC.



Ministerio de Cultura y Educación

11

Buenos Aires.

2º.- Designar a la profesora Lilia Nora CONTE de la Dirección Nacional de Educación Primaria y a la señora Cristina S. de CAMARA del Sector Tecnología de la Dirección Nacional de Investigación, Experimentación y Perfeccionamiento Educativo, para que asistan a dicho Congreso en representación de este Ministerio.

3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.




CARLOS BURUNDARENA
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN